

Página 1 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- MEBAR.

Ciudad y fecha, Barranquilla 21/04/2025

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Intendente WILLIAM RUIZ SANABRIA, se deja constancia que el correo aportado por el peticionario no se le fue posibles entregar la respuesta, debido a que el correo suministrado no existe y/o figura como erróneo.

CONSTE



Intendente **WILLIAM EDUARDO RUIZ SANABRIA**
Jefe Oficina de Atención al ciudadano MEBAR (E)

Grado-post-firma y firma
Jefe Oficina de Atención al ciudadano (e)

Página 2 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – MEBAR

Barranquilla, 21 de abril de 2025

Señor
YEISON JAIR ALIAN MEDINA
pendiente@00000hotmal.com
Barranquilla.

Asunto: Notificación por aviso Solicitud No. 659585-20250327

El suscrito jefe de la oficina de atención al ciudadano de la Policía Metropolitana de Barranquilla, de conformidad con lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2 del artículo 69 – Notificación por aviso sobre la comunicación oficial No. GS-2025-046863-MEBAR, de fecha 21 de abril de 2025, signado por el señor Intendente WILLIAM EDUARDO RUIZ SANABRIA, jefe de oficina de atención al ciudadano (e), mediante el cual se da respuesta a la queja número 659585-20250327, presentada por usted a través de nuestros canales institucional “Web publica PQRS”, toda vez que no allegó datos de contacto, imposibilitándose la debida notificación de las actuaciones adelantadas.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio: [https://www.policia.gov.co/policia Metropolitana de Barranquilla/notificaciones](https://www.policia.gov.co/policia%20Metropolitana%20de%20Barranquilla/notificaciones), desde el 21 de abril de 2025 a las 11:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta as u petición, permanecerá a su disposición en la Oficina de Atención del Ciudadano de la Policía Metropolitana de Barranquilla, dependencia ubica en la carrera 43 No. 47-53 bario El Rosario.

Atentamente,



Intendente **WILLIAM EDUARDO RUIZ SANABRIA**
Jefe Oficina de Atención al ciudadano MEBAR (E)



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Nro. GS-2025 – 046863 -MEBAR

Barranquilla, 21 de abril del 2025

Señor
YEISON JAIR ALIAN MEDINA
pendiente@00000hotmal.com
Barranquilla.

Asunto: informando trámite por competencia de solicitud Nro. 659585-20250327

Cordial Saludo, en atención a la queja instaurada por usted, donde manifiesta entre algunas cosas lo siguiente: “SE ANEXA QUEJA ALLEGADA DE LA INSPECCIÓN GENERAL INTERPUESTA POR EL SEÑOR YEISON JAIR ALIAN MEDINA, EN CONTRA DEL SEÑOR PATRULLERO JESUS DAVID MORIKAWA RODRIGUEZ, POR EL INCUMPLIMIENTO EN LA CANCELACIÓN DE MESE DE ARRIENDO Y SERVICIO PÚBLICOS DE UN INMUEBLE.”

Me permito informarle que su solicitud fue evaluada en Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de quejas e informes, y tramitada por competencia, a la oficina de Conciliación de la Policía Metropolitana de Barranquilla ubicada en la carrera 43 N 47-53 barrio El Rosario, correo electrónico mebar.cecop@policia.gov.co, con el fin de atender su requerimiento.

Atentamente,

Intendente **WILLIAM EDUARDO RUIZ SANABRIA**
Jefe Oficina de Atención al ciudadano MEBAR (E)

Carrera 43 No. 47 – 53 Barrio El Rosario
Teléfono 3679400 – 346000
Mebar.oac@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA